



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

CONTRATACIÓN – SERIDA

Expt.: SER-CON/2019

Resolución de 23 de julio de 2019

Por la que se acuerda la Autorización y disposición de Gasto plurianual para la contratación por Obra y Servicio de un ayudante de investigación en SERIDA - Villaviciosa

RESOLUCIÓN

VISTO.- El expediente relativo a la contratación por Obra y Servicio plurianual de un ayudante de investigación con cargo a través del subconcepto presupuestario 99.01.542F.610.000 “*gastos de investigación y desarrollo*”, que disponen de crédito adecuado y suficiente.

PRIMERO.- El Programa de Valor Nutritivo del SERIDA, adscrito al Área de Nutrición, Pastos y Forrajes, está desarrollando una serie de proyectos de investigación, así como actividades vinculadas a varios protocolos de colaboración con empresas del sector agroalimentario (Grupos Operativos). Estas actividades requieren la realización de numerosas actividades laboratoriales y de campo de carácter singular que no han podido ser ejecutadas por el personal propio de la entidad. Esta situación dificulta el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades financiadoras.

Proyectos de I+D+I con subvención a través de convocatorias competitivas en curso:

- ✓ RTA2015-00020-C02-00, “Sensores NIRS como herramienta para la innovación en Ganadería de Precisión en vacuno de leche”, específicamente en el Subproyecto 1 RTA2015-00020-C02-01, “Uso de sensores NIRS para la toma de decisiones en explotaciones lecheras en función de la calidad individual de la leche de cada animal” – Preparación analítica de las muestras y procesado laboratorial de las mismas mediante espectrometría en la radiación infrarroja cercana.
- ✓ Grupo Operativo supraautonómico FORESCelta: Gestión de precisión de ganado porcino tronco celta en extensivo en bosques caducifolios iberoatlánticos.– Preparación analítica de las muestras y procesado laboratorial de las mismas mediante espectrometría en la radiación infrarroja cercana.
- ✓ Grupo Operativo supraautonómico AGROF: Visibilización de los sistemas agroforestales como prácticas sostenibles del uso del territorio. 2018-PN011 – Preparación analítica de las muestras y procesado laboratorial de las mismas mediante espectrometría en la radiación infrarroja cercana.

SEDE CENTRAL

Ctra. de Oviedo s/n. Apdo. 13. 33300
Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

Finca “La Mata” Apdo. 13. 33820
Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
Fax: (+34) 984 502 012
E-mail: seridadeva@serida.org
Web: www.serida.org

SEGUNDO.- Para poder dar cumplimiento a los objetivos del programa comprometidos en los proyectos aprobados en diferentes convocatorias de índole competitiva, es necesario contar con el apoyo de un técnico que de un refuerzo temporal especializado al equipo de investigación de plantilla, mediante un contrato laboral, con una duración de 5 meses, desde el 1 de septiembre 2019 hasta el 31 de enero de 2020, en la categoría de TITULADO SUPERIOR, con los siguientes elementos retributivos: Grupo A1, nivel 22, Complemento Específico A.

EL contrato irá vinculado al PEP 2017/000403 *Tecnología NIR en gestión de explotaciones* que tiene crédito adecuado y suficiente.

La falta de contratación supondría la imposibilidad de ejecutar en tiempo y forma los compromisos adquiridos en los proyectos de investigación y podría influir negativamente en la aprobación de proyectos en futuras convocatorias.

TERCERO.- Con fecha 17 de julio de 2019, la Dirección General de la Función Pública emita informe sobre valoración económica de costes de acuerdo al siguiente cuadro, corregido en fecha 19 de julio por error material:

<i>Personal</i>	<i>Anualidad</i>	<i>Coste Retrib.</i>	<i>Cuotas Sociales</i>	<i>Total</i>
Tit. Sup.	2019	10.580,00	3.465,00	14.045,00
	2020	3.915,00	1.130,00	5.045,00
Total		14.495,00	4.595,00	19.090,00

CUARTO.- El coste sería abonado a través del subconcepto presupuestario 99.01.542F.610.000 “*gastos de investigación y desarrollo*”, que disponen de crédito adecuado y suficiente.

QUINTO.- Con fecha 4/7/2019, la D. Gral.de Función Pública emite informe favorable a la contratación de personal por Obra y Servicios en el SERIDA para la realización de funciones incluidas en los proyectos de investigación a que se refiere, incluido el presente, garantizando la autonomía y sustantividad de la obra, al mismo tiempo que se debe respetar durante el proceso selectivo del personal a contratar el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores. Se acompaña Informe.



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que a tenor de lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 5/2003 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2004, que modifica el art. 10.1.e) de la Ley 5/99 de 29 de marzo por la que se crea el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, corresponde al Presidente del SERIDA, autorizar y disponer créditos y reconocer obligaciones hasta la cuantía establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias de cada ejercicio así como autorizar pagos de la Entidad.

SEGUNDO.- Vistos los informes de 4 de julio de 2019 de la Dirección General de la Función Pública sobre la contratación de personal por obra y servicio, así como el de fecha de valoración económica de costes de 17 de julio con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos del SERIDA y el informe de fecha 22 de julio de 2019 de la D. Gral. de Presupuestos para el gasto plurianual vinculado a la contratación.

TERCERO.- El Director Gerente es competente para entender y resolver sobre el presente expediente a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 12 de junio de 2019, BOPA nº 130, de 8 de julio de 2019, de la Presidencia del Consejo Rector del SERIDA por la que delega en el Director Gerente la firma en todos los actos administrativos correspondientes a la función del Presidente del Consejo Rector que señalan las letras a), e) y g) del artículo 8.1 del Decreto 38/2000, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario.

Por todo ello,

ACUERDA

PRIMERO.- La contratación por obra y servicio de un ayudante de investigación por una duración de 01 de septiembre de 2019 a 31 de enero de 2020.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto, por un total de costes retributivos más costes sociales, de DIECINUEVE MIL NOVENTA EUROS (19.090,00€), con cargo a la aplicación presupuestaria 99.01.542F.610.000 "*gastos de investigación y desarrollo*", vinculado al PEP 2017/000403 *Tecnología NIR en gestión de explotaciones*, que tiene crédito adecuado y suficiente.

En Villaviciosa, a 23 de julio de 2019. EL DIRECTOR GERENTE, Ramón A. Juste Jordán.

SEDE CENTRAL

Ctra. de Oviedo s/n. Apdo. 13. 33300
Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

Finca "La Mata" Apdo. 13. 33820
Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
Fax: (+34) 984 502 012
E-mail: seridadeva@serida.org
Web: www.serida.org